



SE LO QUINTO, VEINTE
MARAVEDIS - AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y OCHO.

Otra, y suscrita. En Calasparra dos dias, mes, y año. Yo el En.^{no} heise laber
el nombram.^{to} que se le ha de a Alcaides de la Santa Fe de Comandante
para todo este año, ad.^{no} Diego de Araya maion, y ad.^{no}
Antonio Paragua Carero vecino de ella, omis personas, y
en un mismo acto, quienes enterados, lo aceptaron, y juan
con en forma cumplida como Encargado, esto respondieron,
y no firmaron, por no ver de Doz fee =

Juan Cay. Torrezulla

Entrega de la Santa Cruz

En la villa de Calasparra a quatro de Enero de mil setecientos
ochenta y ocho: ante mi el En.^{no} y testigos, Pedro Xian de
Andria Respeto de la Santa Cruz para este presente año
se entregó a los sumos siguientes = De vino mil setecien
cientos = De Dijo, ciento y cinquenta = De Composicion diez
y de lastruccion otros diez, que todos hacen mil setecie
cientos, y setenta, en seis legajos; decia Entrega se dio
por Recibido, y se obligo a poner su importe con el V. de
te, q. acaso pueda haver en poder de ad.^{no} de Monino ad.^{no}
en la ciudad de Murcia Aragona y Diego: Hojima
sando testigos Fernon Garcia, Manuel Garcia Torrezulla
y Ant. Lopez sando val. vecinos de esta villa =
Libertad de Andria

Juan Cay. Torrezulla

